

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A los Accionistas de
ISTHMUS BUREAU OF SHIPPING ECUADOR S. A.
Guayaquil -Ecuador.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y comprobación de los estados de situación financiera de ISTHMUS BUREAU OF SHIPPING ECUADOR S. A., al 31 de diciembre del año 2011 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad se limita a emitir una opinión sobre dichos estados financieros en base a normas de auditoría generalmente aceptadas. Nuestra verificación incluye a los mecanismos de control de la empresa y dentro del marco de alcance de nuestra auditoría como se explica en el párrafo precedente, orientados a cumplir con obligaciones y funciones de Comisario de ISTHMUS BUREAU OF SHIPPING ECUADOR S.A. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

1. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.
2. Los estados financieros concuerdan con los importes de los registros contables, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.
3. Considero que la estructura del Control Interno, es adecuado tanto en lo laboral como en lo societario.
4. En mi opinión, los estados financieros referidos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ISTHMUS BUREAU OF SHIPPING ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del año 2011 y los resultados de sus operaciones están dentro de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

J. CASSINELLI A.

Juan José Cassinelli Montoya
ECONOMISTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090798408-2

CASSINELLI MONTOYA JUAN JOSE LORENZO

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

14 AGOSTO 1961

016 0351 12705 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1961

J. CASSINELLI

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V233313333

NACIONALIDAD SOL TERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF. OCUP.

JOSE CASSINELLI

ANGELA MONTOYA

GUAYAQUIL 21/06/2002

21/06/2014

FORMA REN 0040145

Gys



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

202-0026
NÚMERO

0907984082
CÉDULA

CASSINELLI MONTOYA JUAN JOSE
LORENZO

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTÓN

LETAMENDI ZONA

PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

